

**ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DEL
CONTRATO NÚMERO 110-CNT2409-155 DE 2024**

Comprobante Egreso	Fecha Desembolso	Valor (\$) Desembolso	TOTAL (\$)
OPP 306183	Feb.28/2025	72,699,648.00	
OPP 305777	Feb.19/2025	84,857,053.00	
OPP 304142	Dic.24/2024	49,210,970.00	
OPP 302884	Nov.29/2024	103,536,823.00	
OPP 301983	Nov.08/2024	119,977,877.00	

OBSERVACIONES (En eventos de anticipo, rendimientos financieros, cofinanciación, aportes en especie

INFORMACIÓN TÉCNICA:

METAS / ACTIVIDADES	% Importancia	Unidad Medida	Total Programado	Total Ejecutado	% De ejecución ponderado
META: Desarrollar acciones para la verificación de postulados a la sexta versión del sello de sostenibilidad en la vigencia 2024 con el fin de fomentar la aplicación de prácticas sostenibles	100.00	INFORMES	1.00	0.99	99.27
Actividad: Revisión y ajuste del programa	15.00	INFORMES	1.00	12.00	15.00
Actividad: Verificación de requisitos habilitantes y cronograma de visitas	5.00	INFORMES	1.00	1.00	5.00
Actividad: Componente comunicacional	2.00	INFORMES	1.00	1.00	2.00
Actividad: Entrega de reconocimientos y ceremonia de entrega de estos	10.00	INFORMES	1.00	3.00	10.00
Actividad: Curso de formación	18.00	CURSOS	1.00	3.00	18.00
Actividad: Verificación de requisitos calificables	50.00	VISITAS / INFO	1.00	306.00	49.27
TOTAL % DE EJECUCIÓN FÍSICA					99.27

Se procede de mutuo acuerdo entre las partes con la liquidación bilateral del contrato 110-CNT2409-155, en cumplimiento del artículo 11, de la Ley 1150 de 2007 con la liquidación así:

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

OBJETO: “Desarrollar acciones para la verificación de postulados a la sexta versión del sello de sostenibilidad en la vigencia 2024 con el fin de fomentar la aplicación de prácticas sostenibles”

VALOR: \$509.958.248

PLAZO INICIAL: 4.5 meses sin exceder el 31 de diciembre de 2024.

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO NÚMERO 110-CNT2409-155 DE 2024

FECHA DE INICIO: 23/09/2024

FECHA DE APROBACIÓN DE LA GARANTÍA: 09/09/2024

MODIFICACIONES DEL CONTRATO: Otrosí de modificación en donde se suprime la cláusula de sin exceder el 31 de diciembre de 2024.

FECHA DE TERMINACIÓN: 07 de febrero de 2025

GARANTÍA DEL OTROSÍ: 180-COE2501-176

FECHA DE APROBACIÓN DE LA GARANTÍA DEL OTROSÍ: 03/01/2025

CUMPLIMIENTO DE ALCANCES Y ACTIVIDADES:

La Corporación Interuniversitaria de Servicios – CIS como contratista del contrato 110-CNT2409-155, presentó el informe final relacionado con las actividades ejecutadas entre el 23 de septiembre de 2024 y el 07 de febrero de 2025, mediante comunicación con radicado 180-COE2503-9506 del 10 de marzo de 2025 (enviado el 25 de febrero de 2025).

La supervisión realizó observaciones y solicitó ajustes mediante oficio con radicado 110-COI2503-5764 del 10 de marzo de 2025. El contratista presentó informe final ajustado en donde acogió las diferentes observaciones realizadas por la supervisión al informe final, dicho informe tiene por radicado el 180-COE2503-10328.

Nota: Como se indicó en el informe de supervisión 5- 110-IT2502-1376, se aclara en el presente informe de supervisión que, por error en el acta de terminación se indicó una fecha errónea ya que se dejó la fecha que por defecto traía el formato. La reunión para la terminación del contrato se realizó el 10 de febrero de 2025, y la fecha de terminación del contrato corresponde al 07 de febrero de 2025.

A continuación, se relacionan los avances de cada actividad durante la ejecución del contrato de acuerdo con los estudios previos y POI acordado entre las partes (los soportes de las actividades se encuentran en el informe final con radicado 180-COE2503-9506) e informe final ajustado con radicado 180-COE2503-10328.

ALCANCE 1. REVISIÓN Y AJUSTE DEL PROGRAMA

Actividad 1. Revisión y ajuste de la guía del sello de sostenibilidad

Con relación a esta actividad, en el informe final con radicado 180-COE2503-9506 el contratista presentó ajustes a la guía del sello de sostenibilidad, sin embargo, la supervisión solicitó corregir algunos puntos por lo que estos fueron presentados en el informe final ajustado con radicado 180-COE2503-10328.

Teniendo en cuenta lo anterior, el producto final ajustado y aceptado por la supervisión, se encuentra en el informe final ajustado con radicado 180-COE2503-10328.

Se reconoce 0.1 que se encontraba pendiente.

Esta actividad fue cumplida en un 100% por el contratista.

Actividad 2. Ajuste, modificación y creación de formatos para validación de cumplimiento de requisitos calificables

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO NÚMERO 110-CNT2409-155 DE 2024

El contratista no presentó los ajustes solicitados a los formatos de evaluación a través de oficio con radicado 110-COI2502-3053, por lo que en oficio con radicado 110-COI2503-5764 se solicitaron nuevamente y en informe final ajustado con radicado 180-COE2503-10328, los formatos fueron ajustados, por tanto, se reconoce el avance que se encontraba pendiente para un cumplimiento del 100%.

Teniendo en cuenta lo anterior, el producto final ajustado y aceptado por la supervisión, se encuentra en el informe final ajustado con radicado 180-COE2503-10328.

Se reconoce un 0.5 que se encontraba pendiente.

Esta actividad fue cumplida en un 100% por el contratista.

ALCANCE 2. CRONOGRAMA DE VISITAS

Actividad 1. Creación de cronograma de visitas

El contratista presentó el cronograma empleado para la realización de las visitas de verificación de requisitos calificables del sello de sostenibilidad.

En el siguiente link se fue actualizando el cronograma de visitas por parte del contratista durante la ejecución del contrato: <https://docs.google.com/spreadsheets/d/163-W1EwwIDUREYYaucvJWZCc2FPj9ceH/edit?gid=693533092#gid=693533092>

El producto final correspondiente al cronograma de visitas se encuentra en el informe final ajustado con radicado 180-COE2503-10328.

Esta actividad fue cumplida en un 100% por el contratista y ya se había reconocido en su totalidad.

ALCANCE 3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS CALIFICABLES

Actividad 1. Realización de visitas del sello de sostenibilidad

Con relación a los productos que menciona el estudio previo, se presenta a continuación el detalle de lo entregado:

- **Acta / constancia de realización de visita (debe tener al menos una firma del funcionario que atendió la visita y registro fotográfico). Se presentará por cada visita el formato definido en la actividad 2 del alcance 2:** Hasta el informe de supervisión 3, se habían presentado 102 formatos de realización de visita. Como ya se indicó, una visita no se realizó por factores externos al contratista.

En el informe final con radicado 180-COE2503-10328 se presentaron las constancias de realización de visita.

- **Informe de la visita en formato previamente definido y aceptado por la Corporación. Deberán indicarse las coordenadas:** Como se indicó en el informe de supervisión 4 (110-IT2502-869), el contratista presentó los 101 informes de los que realizó visita, así como la segunda versión y éstos se encontraban en revisión por parte de la supervisión.

Los documentos a través de los cuales se remitieron los informes por parte del contratista y se realizaron observaciones por parte de la supervisión se encuentran en los radicados: 180-COE2501-1871, 180-COE2412-45938, 110-MEM2502-1310 y 110-MEM2502-1557.

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO NÚMERO 110-CNT2409-155 DE 2024

Nota: Algunos informes tienen fecha de radicación posterior a la terminación del contrato porque se encontraban en ajustes de acuerdo con lo solicitado por la supervisión. Como se indicó, todos los informes fueron presentados por el contratista antes del 07 de febrero de 2025 (fecha en que terminó el contrato), sin embargo, se solicitaron ajustes hasta 2 y 3 veces para algunos, por ello la fecha de radicación de algunos fue posterior. Como ya se indicó, el contratista hizo la entrega de los productos en fecha anterior a la terminación del contrato.

A continuación, se relacionan los radicados de los informes técnicos:

1. Informe técnico de Café Bosque Adentro. Documento con radicado 110-IT2412-13733
2. Informe técnico Zeuss S.A.S. Documento con radicado 110-IT2412-13735.
3. Informe técnico Pro Aburrá Norte. Documento con radicado 110-IT2412-13736.
4. Informe técnico FEDECAUCA. Documento con radicado 110-IT2412-13737.
5. Informe técnico Ecoambiental Activa de Colombia S.A. Documento con radicado 110-IT2412-13739.
6. Informe técnico Cueros Vélez. Documento con radicado 110-IT2412-13741.
7. Informe técnico Cooperenka. Documento con radicado 110-IT2412-13744.
8. Informe técnico Concrearenas. Documento con radicado 110-IT2412-13745.
9. Informe técnico Cabaña Manantial del Turpial. Documento con radicado 110-IT2412-13746.
10. Informe técnico Bioabonos GAIA S.A.S. Documento con radicado 110-IT2412-13755.
11. Informe técnico Transportadora de Metano. Documento con radicado 110-IT2412-13756.
12. Informe técnico Quintana. Documento con radicado 110-IT2501-48.
13. Informe técnico SERVISÉPTICOS. Documento con radicado 110-IT2501-49.
14. Informe técnico precisión metrológica. Documento con radicado 110-IT2501-54.
15. Informe técnico Inmobiliaria Zanzibar. Documento con radicado 110-IT2502-890
16. Informe técnico Sapia. Documento con radicado 110-IT2502-893
17. Informe técnico Drinks de Colombia. Documento con radicado 110-IT2502-896.
18. Informe técnico CIGALES. Documento con radicado 110-IT2502-898.
19. Informe técnico CONALTURA, Proyecto SOLEI. Documento con radicado 110-IT2502-901.
20. Informe técnico Operadora Minera. Documento con radicado 110-IT2502-903.
21. Informe técnico MAPEI. Documento con radicado 110-IT2502-905.
22. Informe técnico Apigold. Documento con radicado 110-IT2502-911.
23. Informe técnico ALSEC. Documento con radicado 110-IT2502-912.
24. Informe técnico ASPABIBAS. Documento con radicado 110-IT2502-914.
25. Informe técnico Terrah. Documento con radicado 110-IT2502-915.
26. Informe técnico La Manchuria. Documento con radicado 110-IT2502-917.
27. Informe técnico Constructora Capital. Documento con radicado 110-IT2502-1004.
28. Informe técnico Derivados Cárnicos Colanta. Documento con radicado 110-IT2502-1006.
29. Informe técnico Batallón Cacique Nutibara. Documento con radicado 110-IT2502-1007.
30. Informe técnico ASORDELIM. Documento con radicado 110-IT2502-1008.
31. Informe técnico Asociación Apícola La Reserva de Buriticá. Documento con radicado 110-IT2502-1010.
32. Informe técnico Negocios Agroforestales. Documento con radicado 110-IT2502-1029.
33. Informe técnico Miele El Tigre. Documento con radicado 110-IT2502-1033.
34. Informe técnico Derivados Lácteos El Pino. Documento con radicado 110-IT2502-1035.
35. Informe técnico Inversiones Campo Amalia. Documento con radicado 110-IT2502-1036.
36. Informe técnico FUTURASEO. Documento con radicado 110-IT2502-1038.
37. Informe técnico Ecología Ambiental JD. Documento con radicado 110-IT2502-1039.
38. Informe técnico Sol Nativa. Documento con radicado 110-IT2502-1073.
39. Informe técnico Asociación Comunitaria de la Vereda El Cabuyal. Documento con radicado 110-IT2502-1070.
40. Informe técnico Asociación de Pesca y Agroambiental – ASOPESCA. Documento con radicado 110-IT2502-1069.
41. Informe técnico BIOTROPICAL. Documento con radicado 110-IT2502-1068.
42. Informe técnico Cárnicos y Alimentos. Documento con radicado 110-IT2502-1067.
43. Informe técnico Doblamos. Documento con radicado 110-IT2502-1074.
44. Informe técnico El Zarzal. Documento con radicado 110-IT2502-1076.

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO NÚMERO 110-CNT2409-155 DE 2024

45. Informe técnico Nutrimenti. Documento con radicado 110-IT2502-1078.
46. Informe técnico Silvicultura Bella Miel. Documento con radicado 110-IT2502-1077.
47. Informe técnico Resguardo Indígena Senú. Documento con radicado 110-IT2502-1086.
48. Informe técnico Ladrillera El Noral. Documento con radicado 110-IT2502-1087.
49. Informe técnico Ladrillera San Cristóbal. Documento con radicado 110-IT2502-1088.
50. Informe técnico Reforestadora El Guásimo. Documento con radicado 110-IT2502-1100.
51. Informe técnico JD Hoyos Distribuciones. Documento con radicado 110-IT2502-1039.
52. Informe técnico Castelus Me Colombia. Documento con radicado 110-IT2502-1106.
53. Informe técnico CAMACOL. Documento con radicado 110-IT2502-1109.
54. Informe técnico Café de Antaño Jericó. Documento con radicado 110-IT2502-1111.
55. Informe técnico AGECOSUR. Documento con radicado 110-IT2502-1114.
56. Informe técnico Ecologista. Documento con radicado 110-IT2502-1115.
57. Informe técnico Café Canelo. Documento con radicado 110-IT2502-1116.
58. Informe técnico Transformando Vida por Buriticá. Documento con radicado 110-IT2502-1117.
59. Informe técnico Agrofuelle Verde – Santa Rosa de Osos. Documento con radicado 110-IT2502-1138.
60. Informe técnico Agrofuelle Verde – Entreríos. Documento con radicado 110-IT2502-1139.
61. Informe técnico Villa Graciela. Documento con radicado 110-IT2502-1142.
62. Informe técnico Coninsa Proyecto Montaña. Documento con radicado 110-IT2502-1145.
63. Informe técnico Corporación Ambiental Semillas de Vida. Documento con radicado 110-IT2502-1146.
64. Informe técnico Procopal Giradota. Documento con radicado 110-IT2502-1182.
65. Informe técnico Promover una economía circular. Documento con radicado 110-IT2502-1180.
66. Informe técnico Viva Pueblo. Documento con radicado 110-IT2502-1179.
67. Informe técnico Procopal Venecia. Documento con radicado 110-IT2502-1177.
68. Informe técnico Núcleos e Inversiones Forestales de Colombia. En proceso de radicación. Documento con radicado 110-IT2502-1178.
69. Informe técnico Sistema Verde. Documento con radicado 110-IT2502-1195.
70. Informe técnico Incolmotos Yamaha. Documento con radicado 110-IT2502-1203.
71. Informe técnico IGGA. Documento con radicado 110-IT2502-1196.
72. Informe técnico Corporación Corazones Verdes. Documento con radicado 110-IT2502-1198.
73. Informe técnico Café Luna Llena. Documento con radicado 110-IT2502-1201.
74. Informe técnico Resguardo Indígena Embera Katío. Documento con radicado 110-IT2502-1205.
75. Informe técnico Resguardo Indígena Los Almendros #2. Documento con radicado 110-IT2502-1204.
76. Informe técnico Cementos Argos. Documento con radicado 110-IT2502-1200.
77. Informe técnico Consejo Comunitario de Negritudes Tamaná. Documento con radicado 110-IT2502-1199.
78. Informe técnico Resguardo Indígena La Mirla. Documento con radicado 110-IT2502-1202.
79. Informe técnico Resguardo Indígena de Cristianía. Documento con radicado 110-IT2502-1197.
80. Informe técnico Resguardo Indígena Embera Katío de Sohabaidó. Documento con radicado 110-IT2502-1205.
81. Informe técnico Agropamm. Documento con radicado 110-IT2502-1287.
82. Informe técnico Continental Gold. Documento con radicado 110-IT2502-1288.
83. Informe técnico Comunidad Indígena Buenos Aires. Documento con radicado 110-IT2502-1289.
84. Informe técnico Fundación Jardín Botánico de Jericó Los Balsos. Documento con radicado 110-IT2502-1290.
85. Informe técnico PROSUR. Documento con radicado 110-IT2502-1292.
86. Informe técnico INDURAL. Documento con radicado 110-IT2502-1293.
87. Informe técnico SYMA Consultores y Constructores S.A.S. Documento con radicado 110-IT2502-1296.
88. Informe técnico Concretos Argos S.A.S. Documento con radicado 110-IT2502-1298.
89. Informe técnico Jardín Exotics S.A.S. Documento con radicado 110-IT2502-1300.
90. Informe técnico Bycsa S.A. Documento con radicado 110-IT2502-1302.

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO NÚMERO 110-CNT2409-155 DE 2024

91. Informe técnico BIOCICLO S.A.S. Documento con radicado 110-IT2502-1303.
92. Informe técnico Londoño Gómez. Documento con radicado 110-IT2502-1353.
93. Informe técnico Cooperativa Colanta (Frigocolanta). Documento con radicado 110-IT2502-1356.
94. Informe técnico Corporación Empresarial Pro Aburrá Norte. Documento con radicado 110-IT2502-1360.
95. Informe técnico Cipreses de Colombia S.A, sede Caldas. Documento con radicado 110-IT2502-1363.
96. Informe técnico ASOFRUANDES. Documento con radicado 110-IT2502-1364.
97. Informe técnico MINCIVIL. Documento con radicado 110-IT2502-1369.
98. Informe técnico La Margarita. Documento con radicado 110-IT2502-1370.
99. Informe técnico Grupo Los Frailes S.A.S. Documento con radicado 110-IT2502-1372.
100. Informe técnico Mineros Aluvial S.A.S. Documento con radicado 110-IT2502-1351.
101. Informe técnico GISAICO S.A. Documento con radicado 110-IT2502-1297.

Para esta actividad cabe mencionar que la supervisión y el equipo de sectores productivos del GIT de Producción y Consumo Sostenible acompañaron algunas visitas con el propósito de verificar la realización de actividades por parte de los contratistas. Los radicados de los informes de estas visitas fueron los siguientes: 110-IT2411-11732, 110-IT2412-12613, 110-IT2411-11684, 110-IT2410-9315, 110-IT2410-10065, 110-IT2412-12616, 110-IT2410-10066, 110-IT2412-14212, 110-IT2410-9733, 110-IT2412-14211, 110-IT2410-10068, 110-IT2410-10110, 110-IT2411-11738, 110-IT2412-14217, 110-IT2412-14216, 110-IT2412-12596, 110-IT2412-12593 y 110-IT2411-11737.

Cabe mencionar también como se indicó a través de diferentes actas de reunión que, si bien se entregaron inicialmente 105 postulados a la CIS para la evaluación de requisitos calificables, dos postulados estaban repetidos porque se habían inscrito diferente, por tanto, quedaron 103 para visita, de los cuales uno canceló la visita por calamidad doméstica y otro postulado no se presentó el día de la evaluación. De acuerdo con lo anterior, se valida la entrega de 101 informes técnicos correspondiente a las visitas realizadas, y, por tanto, esta actividad no tendrá un cumplimiento del 100% pues lo proyectado en PGAR fueron 105 visitas.

Los informes técnicos radicados ya mencionados se encuentran en el informe final ajustado con radicado 180-COE2503-10328.

- **Constancia de entrega de informe a visitados (oficio con informe anexo), preferiblemente radicado, sino deberá ser enviado por la supervisión:** El contratista presentó la evidencia de envío de informe a cada uno de los postulados. La supervisión acordó con el contratista el envío a través de correo electrónico del sello de sostenibilidad (sellodesostenibilidad@corantioquia.gov.co).

Cabe mencionar que el envío de algunos informes se hizo con posterioridad a la fecha de terminación del contrato porque los informes técnicos estaban en proceso de ajuste y radicación.

La totalidad de constancias de envío de los informes a los postulados se encuentran en el informe final ajustado con radicado 180-COE2503-10328.

- **Documento con información de gastos de desplazamiento, hospedaje y alimentación:** El contratista presentó un documento de Excel en donde relacionó los costos de desplazamiento, hospedaje y alimentación empleados en las visitas del sello de sostenibilidad.

El documento con la información indicada se encuentra en el informe final con radicado 180-COE2503-9506 e informe final ajustado con radicado 180-COE2503-10328.

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO NÚMERO 110-CNT2409-155 DE 2024

Considerando lo indicado, se procede a aceptar la entrega de: 87 constancias de entrega de informes técnicos, 1 documento con la relación de gastos en visitas y el número restante de informes técnicos entregados.

Esta actividad no presenta un porcentaje de ejecución del 100% debido a que se consideraron y programaron como entregables: 103 constancias de realización de visita (se presentaron 102 soportes porque 1 visita no se realizó debido a que el postulado indicó que no podría recibirla, 103 informes técnicos (se presentaron 101 porque no se realizó informe de la visita que el postulado canceló y a una de las visitas no asistió el postulado), 101 constancias de envío de informes (se elaboraron 101 informes y fueron los enviados), y 1 documento que detalla lo empleado para las visitas. Se reconocen en total 305 entregables para esta actividad, por lo que con este informe se reconoce un total de 96 (ya se habían reconocido 10 en un informe anterior para este mismo período, por tanto, para este período en PGAR queda un total de 106).

Debido a que durante la ejecución del contrato se realizó un cambio de obra y se evidenció con el documento de gastos que no se emplearon todos los recursos que finalmente se encontraban destinados para el transporte, en el balance financiero del presente informe se incluye el detalle de lo disponible, gastado y no ejecutado.

Esta actividad se cumplió en un 98.38%

Los soportes indicados se encuentran en el informe final ajustado con radicado 180-COE2503-10328.

Actividad 2. Entrega de base de datos con información de puntajes

El contratista presentó base de datos con la información de los puntajes obtenidos por cada uno de los postulados, así como calificación del jurado externo y calificación final incluyendo lo indicado por el jurado externo. En esta base de datos se indicaron también los ganadores en cada una de las categorías.

Esta actividad se cumplió en un 100%.

La base de datos indicada como producto en los estudios previos se encuentra en el informe final con radicado 180-COE2503-9506 e informe final ajustado con radicado 180-COE2503-10328.

ALCANCE 4. ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS Y CEREMONIA DE ENTREGA DE ESTOS

Actividad 1. Elaboración de reconocimientos

De acuerdo con los estudios previos, el contratista debía elaborar las estatuillas o reconocimientos del sello de sostenibilidad teniendo en cuenta el diseño que suministrara la oficina de comunicaciones y que el valor unitario no fuera superior al contemplado en la memoria de cálculo.

Además, debían entregarse certificados o documentos digitales a los ganadores del sello en donde se indicara la categoría en que resultaron ganadores.

El contratista entregó un total de 65 reconocimientos y los certificados digitales. El contratista presentó la cotización y factura de las estatuillas. El valor total de estas fue de \$19.747.000.

La actividad se cumplió en un 100%.

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO NÚMERO 110-CNT2409-155 DE 2024

Los documentos y soportes de cumplimiento de esta actividad se encuentran en el informe final ajustado con radicado 180-COE2503-10328.

En el balance financiero se presenta la información de los recursos ejecutados para esta actividad.

Actividad 2. Ceremonia para entrega de reconocimientos

El contratista desarrolló en conjunto con la Oficina de comunicaciones de la Corporación la ceremonia para entrega de reconocimientos del sello de sostenibilidad. De acuerdo con los estudios previos se entregó un informe técnico en donde se informó sobre el desarrollo de la actividad.

Debido a que para esta actividad se había indicado que el contratista podía aportar en diferentes ítems o insumos que se requirieran, se acordó que este estaría encargado de bebidas, canapés, animación musical y espacio para el desarrollo del evento.

El contratista presentó cotización y factura de las bebidas, canapés y animación musical empleada en la ceremonia de entrega de reconocimientos por valor de \$11.733.390, así como cotización de auditorio y factura por valor de \$3.253.292. En la cotización y en la factura del auditorio se observan dos costos diferentes, sin embargo, dado que la factura corresponde a lo efectivamente pagado, se considera este valor.

La actividad se cumplió en un 100%. Con el presente informe se reconoce un 0.1 que se encontraba pendiente.

Los soportes se encuentran en el informe final con radicado 180-COE2503-9506 e informe final ajustado con radicado 180-COE2503-10328.

En el balance financiero se presenta la información de los recursos ejecutados para esta actividad.

ALCANCE 5. CURSO DE FORMACIÓN

Actividad 1. Desarrollo de curso certificable

Se indica a continuación el cumplimiento de los productos que de acuerdo con los estudios previos debía presentar el contratista:

- **Listado de inscritos a los cursos:** El contratista presentó el listado con la información de inscritos a ambos cursos, el de 80 y 40 horas.
- **Diplomas / certificados en digital y físico de las personas participantes en el curso / diplomado:** Se presentaron 34 certificados del curso de 40 horas y 65 certificados del curso de 80 horas, además se presentó constancia de envío a los participantes.
- **Diapositivas, documentos o memorias empleados en los encuentros:** Se presentaron las presentaciones y documentos empleados en los módulos brindados en los dos cursos de formación.

El contratista cumplió en un 100% de esta actividad y entregó los soportes respectivos.

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO NÚMERO 110-CNT2409-155 DE 2024

Los productos mencionados se encuentran en el informe final con radicado 180-COE2503-9506 e informe final ajustado con radicado 180-COE2503-10328.

ALCANCE 6. COMPONENTE COMUNICACIONAL

Actividad 1. Diseño elaboración y entrega de elementos distintivos

El contratista presentó el soporte de la adquisición de kits distintivos para el equipo de trabajo. Igualmente, se hizo la devolución de estos a la supervisión y a su vez a través de memorando 110-MEM2501-211.

El contratista cumplió en un 100% de esta actividad y entregó los soportes respectivos. Los productos se encuentran en el informe final con radicado 180-COE2503-9506 e informe final ajustado con radicado 180-COE2503-10328.

INFORME FINANCIERO

A continuación, se presenta el balance financiero de los recursos ejecutados y no ejecutados por la Corporación Interuniversitaria de Servicios – CIS en el marco del contrato 110-CNT2409-155:

PERSONAL (VALORES ANTES DE IVA Y ADMINISTRACIÓN)

- **Disponible:** \$273.152.000
- **Ejecutado:** \$273.152.000
- **Total no empleado personal:** \$0

Se contrató todo el personal indicado en los estudios previos por el valor y plazo allí indicado, por tanto, se ejecutó todo el recurso destinado para ello.

Se brinda a continuación información sobre otros recursos diferentes al personal:

ALCANCE 1

ACTIVIDAD 1.1 (VALORES ANTES DE IVA Y ADMINISTRACIÓN)

- **Disponible:** \$0
- **Ejecutado:** \$0
- **Total no empleado actividad 1.1:** \$0

No se habían destinado otros recursos diferentes a los del personal para esta actividad.

ACTIVIDAD 1.2 (VALORES ANTES DE IVA Y ADMINISTRACIÓN)

- **Disponible:** \$0
- **Ejecutado:** \$0
- **Total no empleado actividad 1.1:** \$0

No se habían destinado otros recursos diferentes a los del personal para esta actividad.

Total no ejecutado alcance 1: \$0

ALCANCE 2

ACTIVIDAD 2.1 (VALORES ANTES DE IVA Y ADMINISTRACIÓN)

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO NÚMERO 110-CNT2409-155 DE 2024

- **Disponible:** \$0
- **Ejecutado:** \$0
- **Total no empleado actividad 2.1:** \$0

No se habían destinado otros recursos diferentes a los del personal para esta actividad.

Total no ejecutado alcance 2: \$0

ALCANCE 3

ACTIVIDAD 3.1 (VALORES ANTES DE IVA Y ADMINISTRACIÓN)

- **Disponible:** \$27.755.533,33
- **Ejecutado:** \$27.488.213
- **Total no empleado actividad 3.1:** \$267.320,33

Cabe mencionar que para esta actividad inicialmente se habían presupuestado \$26.013.000, sin embargo, se hizo acta de cambio de rubro y para esta actividad quedaron \$27.755.533,33. Se trasladaron \$406.533,33 de la actividad 2 del alcance 4 y \$1.336.000 e la actividad 1 del alcance 4 para un total de \$1.742.533,33. Ver acta con radicado 110-ACT2412-4478.

De acuerdo con los soportes presentados para el contratista (se exigía para esta actividad la información de los recursos empleados) no se ejecutaron \$267.320,33.

ACTIVIDAD 3.2 (VALORES ANTES DE IVA Y ADMINISTRACIÓN)

Disponible: \$0

Ejecutado: \$0

Total no empleado actividad 3.2: \$0

No se habían destinado otros recursos diferentes a los del personal para esta actividad.

Total no ejecutado alcance 3: \$267.320,33

ALCANCE 4

ACTIVIDAD 4.1 (VALORES ANTES DE IVA Y ADMINISTRACIÓN)

Disponible: \$22.044.000

Ejecutado: \$16.594.117,64

Total no empleado actividad 4.1: \$5.449.882,36

Para esta actividad se destinaron inicialmente \$23.380.000, sin embargo, como se indicó en el balance financiero de la actividad 3.1, se trasladaron \$1.336.000 de esta actividad de acuerdo con acta con radicado 110-ACT2412-4478, quedando por tanto en esta actividad un total \$22.044.000.

Debido a que hubo menos reconocimientos de los inicialmente establecidos y el costo unitario fue inferior al indicado en los estudios previos, de acuerdo con la factura presentada por el contratista no se ejecutaron en total \$5.449.882,36.

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO NÚMERO 110-CNT2409-155 DE 2024

Para esta actividad se solicitaron facturas al contratista debido a que, en principio durante a fase de formulación de los estudios previos, no se contaba con el diseño final de los reconocimientos, por tanto, el costo final de estos podía variar y únicamente se podría reconocer al contratista lo efectivamente empleado.

ACTIVIDAD 4.2 (VALORES ANTES DE IVA Y ADMINISTRACIÓN)

- **Disponible:** \$15.000.000
- **Ejecutado:** \$12.597.992
- **Total no empleado actividad 4.2:** \$2.402.008

De esta actividad se trasladaron \$406.533,33 para la actividad 3.1 a través de acta con radicado 110-ACT2412-4478. Inicialmente había para esta actividad un total de \$15,406,533.33.

Debido a que en los estudios previos se definieron diferentes actividades en las que podía aportar el contratista y ello estaba sujeto a las indicaciones de la Oficina de Comunicaciones, de acuerdo con las facturas presentadas, se emplearon en total \$12.597.992 y no se emplearon por tanto, \$2.402.008

Total no ejecutado alcance 4: \$7.851.890,36

ALCANCE 5

ACTIVIDAD 5.1 (VALORES ANTES DE IVA Y ADMINISTRACIÓN)

- **Disponible:** \$49.500.000
- **Ejecutado:** \$49.500.000
- **Total no empleado actividad 5.1:** \$0

Total no ejecutado 5: \$0

ALCANCE 6

ACTIVIDAD 6.1 (VALORES ANTES DE IVA Y ADMINISTRACIÓN)

- **Disponible:** \$2.126.960
- **Ejecutado:** \$2.126.960
- **Total no empleado actividad 6.1:** \$0

Total no ejecutado alcance 6: \$0

Total no ejecutado en el contrato antes de administración e IVA: \$8.119.210,69

Total no ejecutado incluyendo administración: \$8.931.131,76 (\$811.921,07 de administración)

Total no ejecutado incluyendo administración e IVA: \$10.628.046,79

Total no ejecutado y que no será reconocido: \$10.628.046,79

Adicionalmente, es importante considerar que la supervisión autorizó **6 pagos** por valor de **\$499.330.200** (incluyendo administración e IVA), de los cuales, **\$381.459.282** corresponden a la ejecución de actividades y **\$117.870.918** a recursos de administración e IVA.

SEGURIDAD SOCIAL

Las planillas de seguridad social se encuentran en informe final ajustado con radicado 180-COE2503-10328.

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO NÚMERO 110-CNT2409-155 DE 2024

De acuerdo con los estudios previos, 6 de los profesionales estuvieron contratados por 4.5 meses, es decir, hasta el 07 de febrero de 2025 y 5 profesionales tuvieron contrato por 4 meses (hasta el 22 de enero de 2025).

Mes a mes la supervisión hizo la verificación del pago de la seguridad social conforme a los honorarios mensuales de cada profesional.

GARANTÍAS

El contratista presentó todas las garantías que se requerían en el contrato y estas fueron aprobadas por la secretaría general:

- **Garantía inicial:** Acta de aprobación del 09 de septiembre de 2024.
Nº Póliza: 4006135-8 Documento 15960500
Nº Póliza 0977775-2 Documento 14030485
- **Garantía otrosí:** Acta de aprobación del 03 de enero de 2025
- **Garantía para liquidación:** Acta de aprobación del 22 de diciembre de 2025

KITS DISTINTIVOS

En el contrato se contempló la adquisición de kits distintivos para los profesionales y estos fueron devueltos por el contratista, como constancia de ello se cuenta con el memorando 110-MEM2501-211.

PLANTAR PARA LA VIDA

El contratista cumplió con la obligación e hizo la entrega de 510 árboles a la red de viveros corporativos tal como consta en acta con radicado 120-ACT2512-6947.

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL PARA CONTRATISTAS Y PROVEEDORES:

De acuerdo con el documento “Lineamientos del sistema de gestión integral para contratistas, convenientes y proveedores”, considerando que se trataba de un contrato crítico, se procedió con el envío de la documentación correspondiente y para revisión al área de talento humano / seguridad y salud en el trabajo de la Corporación para la validación y ello se evidencia con el visto bueno dado desde esta área.

Para la etapa contractual, de acuerdo con los lineamientos, se debía presentar:

- Listado del personal que va a realizar las actividades en Corantioquia y actualizar cualquier novedad de retiro o ingreso.
- Matriz de identificación de peligros, valoración y evaluación de riesgos de la actividad realizada para Corantioquia.
- Planes de emergencias y contingencias y Matriz de vulnerabilidad.
- Contratos de trabajo o certificación, donde se especifiquen las actividades que desarrolla el personal en el marco de este y el salario.
- Afiliación a la seguridad social del personal contratado, conforme al salario establecido en el contrato de trabajo y nivel riesgo al que está expuesto en ejercicio de las funciones a desarrollar en Corantioquia.

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO NÚMERO 110-CNT2409-155 DE 2024

- Concepto médico de aptitud de cada trabajador para el desarrollo de las funciones, de acuerdo con el cargo a desempeñar.
- Certificado de competencia según la actividad a realizar (tarjeta profesional para mano de obra calificada)
- Registro de entrega de EPP de acuerdo con la actividad que va a realizar. Es responsabilidad del empleador revisar permanentemente el uso adecuado de los EPP por parte de sus trabajadores – No se hizo entrega de elementos de protección personal.
- Registro de asistencia - inducción en SST.
- Los documentos correspondientes a los numerales 2 y 3 se encuentran en radicado 180-COE2601-3217. Los demás se encuentran en el informe final, en los contratos del personal y como ya se indicó fueron enviados al personal de SST de la Corporación para su revisión.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

De acuerdo con las obligaciones consignadas en la minuta del contrato 110-CNT2508-231, el contratista dio cumplimiento: La obligación 1 se cumplió y el contratista dio cumplimiento al documento "Lineamientos para el suministro de alimentación y logística de eventos corporativos" y a la Resolución por la cual se adopta la estrategia Corporativa "Consumo responsable y cero plásticos de un solo uso", ello se evidenció en el evento de cierre, donde ninguno de estos elementos se usó y todo lo adquirido / contratado para consumo, fue avalado por la oficina de comunicaciones de la corporación; con respecto a la obligación 2, como ya se informó, se dio cumplimiento a los lineamientos del sistema de gestión integral; previo a la intervención en comunidades étnicas por ejemplo, se contó con aportes de funcionarios de la subdirección de participación y cultura dando así cumplimiento a la obligación 3, no hubo en sí otros programas de educación ambiental. Con relación a la incorporación de la política de inclusión social, esta fue tenida en cuenta puesto que se tuvieron en cuenta para la contratación, profesionales sin experiencia cumpliendo así con la obligación 4. En cuanto a la obligación 5, se contó con los medios necesarios para garantizar la adecuada disposición de los residuos generados en el desarrollo del contrato (únicamente en el evento de entrega de reconocimientos); el contratista presentó informes de avance mensuales e informe final cumpliendo con la obligación 6; el contratista se hizo responsable del manejo y documentación de la información generada durante la ejecución del contrato y guardó confidencialidad de esta, por tanto, cumplió con las obligaciones 7 y 8; el contratista cumplió con el objeto del contrato y ello se evidencia en el % de cumplimiento de este, por lo que cumplió con la obligación 9; se constituyó la garantía única de conformidad con la normativa vigente, se hizo desplazamiento de esta de acuerdo con la fecha de inicio y se constituyó para el otro sí cumpliendo así con la obligación 10; el contratista dio cumplimiento a las obligaciones y a las de seguridad social y ello se evidencia en la entrega de comprobantes de pago / planillas de seguridad social presentados con cada informe de avance y verificados por la supervisión, lo que indica el cumplimiento de la obligación 11. Todo el personal contratado en la modalidad de prestación de servicios fue contratado con los montos establecidos en la tabla de honorarios corporativa para 2024 y ello fue revisado y verificado por la supervisión, lo que evidencia el cumplimiento de la obligación 12. El contratista garantizó la logística para desarrollar las actividades del contrato y cumplió así con la obligación 13; el contratista asistió a las reuniones que fueron convocadas por la supervisión y cumplió por tanto con la obligación 14; se cumplió con la obligación 15 y 16, disponiendo de la imagen institucional y siguiendo los lineamientos de la oficina del manual de imagen corporativo y de la oficina de comunicaciones; como consta en documento con radicado 110-MEM2501-211, se hizo la devolución de kits distintivos cumpliendo así con la obligación 17; se dio cumplimiento a la obligación 18 del contrato (la única actividad en donde suministró algo de alimentos fue en la actividad del evento de cierre) y el proveedor fue avalado por la oficina de comunicaciones de acuerdo con lo que se dispuso entregar en dicha actividad; se mantuvieron las disposiciones que garantizaran el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo por parte de los contratistas por tanto, se cumplió con la obligación 19; el contratista presentó factura electrónica para cada uno de los pagos por tanto, se cumplió con la obligación 20 y 21; cada mes, la supervisión verificó el pago de seguridad social de cada una de las personas contratadas por lo que se cumplió con la obligación 22; el contratista cumplió con la obligación 23 y ello se evidencia en documento con radicado 120-ÁCT2512-6947; se realiza la presente acta para dar cumplimiento a la obligación 24.

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO NÚMERO 110-CNT2409-155 DE 2024

OBLIGACIONES DE LA CORPORACIÓN

Con relación a las obligaciones de la Corporación, se indica a continuación el cumplimiento de las obligaciones definidas en la minuta del contrato: la supervisión hizo entrega de los lineamientos del sistema de gestión integral y los que indica la obligación 1 a través de oficio con radicado 110-COI2409-23762; el contratista contaba con los medios necesarios para la disposición final de residuos (sólo aplicaba para el evento de cierre y todo se hizo en coordinación con la oficina de comunicaciones de la Corporación) cumpliendo así con la obligación 2; se realizaron los pagos de manera oportuna y cuando se había dado cumplimiento a las obligaciones por parte del contratista, cumpliendo así con la obligación 3; se socializaron los diferentes formatos y procesos en reuniones y con el envío de oficios, por tanto, se cumplió con la obligación 4; la supervisión elaboró informes de supervisión mensual e informe de supervisión final (110-IT2410-10148, 110-IT2411-11749, 110-IT2412-13259, 110-IT2502-869, 110-IT2502-1376, 110-IT2512-11702) y cargó dichos documentos en el aplicativo SECOP II cumpliendo con la obligación 5, 6 y 7; el supervisor remitió para cada pago, la factura electrónica a la subdirección administrativa y financiera, por tanto, cumplió con la obligación 8; se verificó mensualmente, el pago de seguridad social de cada contratista de prestación de servicios cumpliendo de esta manera con la obligación 9; se ejerció control y vigilancia de todas las actividades del contrato y ello se evidencia en las observaciones realizadas durante las reuniones y a los diferentes informes de gestión presentados por el contratista, por lo que se cumplió con la obligación 10; se facilitó e hizo entrega de toda la información necesaria para la ejecución del contrato en las reuniones realizadas y a través de oficios (110-COI2409-23762, 110-COI2409-23781, 110-ACT2410-3674, 110-ACT2410-3675, 110-ACT2410-3676, 110-ACT2410-3718) cumpliendo con la obligación 11; se cumplió con la obligación 12 puesto que la única actividad en donde se incluyó algo de entrega de alimentos fue el evento de cierre y todo lo entregado fue avalado por la oficina de comunicaciones; se verificó el cumplimiento de la resolución 040-RES2007-3675 garantizando durante la planeación la inclusión de profesionales sin experiencia cumpliendo así con la obligación 13; la supervisión verificó que se hubiera cumplido con obligación 14 (ver acta con radicado 120-ACT2512-6947 suscrita por el subdirector de ecosistemas); se revisó toda la documentación presentada por el contratista y como muestra de ello se tiene el seguimiento realizado permanentemente por la supervisión y la devolución de informes y productos, por tanto, se cumplió con la obligación 15; en cuanto a la obligación 16 se verificó que el contratista presentara la factura electrónica; y finalmente, se elabora la presente acta para dar cumplimiento a la obligación 17.

ACTA DE TERMINACIÓN

Como se indicó en varios informes de supervisión, por error, en el acta de terminación aparece como fecha de reunión 2021-10-10 (fecha que tenía por defecto el formato), sin embargo, la reunión se realizó el 10 de febrero, el acta se elaboró el 12 de febrero de 2025 como se observa al final de esta, se radicó el 13 de febrero y la fecha en que terminó el contrato, corresponde a 07 de febrero de 2025. Acta con radicado 110-ACT2502-633.

CONCLUSIÓN

Como se indicó en esta acta y en el informe final de supervisión (110-IT2512-11702), el contratista no ejecutó \$10.628.046,79 (incluida la administración e IVA) y se autorizaron pagos por valor de **\$499.330.200** (incluyendo administración e IVA), de los cuales, **\$381.459.282** corresponden a la ejecución de actividades y **\$117.870.918** a recursos de administración e IVA.

Para la liberación de estos recursos del presupuesto, la supervisión remitió memorando con radicado 110-MEM2512-9086 a la subdirección administrativa y financiera. En la vigencia 2025, el área de presupuesto liberó el recurso no ejecutado por valor de \$10,628,048 bajo radicado 1025044.

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO NÚMERO 110-CNT2409-155 DE 2024

Considerando lo anterior, y en cumplimiento del Artículo 11, de la Ley 1150 de 2007 se procederá a realizar la liquidación del contrato 110-CNT2409-155.

El contratista cumplió en un 99.27% el objeto contractual pactado, como consta en el informe final de supervisión.

La CORPORACIÓN pagó al contratista el 97.92% del valor pactado y por tanto no quedan saldos pendientes.

LIQUIDACIÓN DEFINITIVA

Las partes acuerdan liquidar definitivamente el contrato 110-CNT2409-155 de 2024, según los términos pactados en la presente acta y se declara a paz y salvo por concepto de este contrato.

Para constancia de la liquidación definitiva del contrato, firman las partes a los 20 días del mes de febrero de 2026.

LA CORPORACIÓN:



LUISA FERNANDA GOMEZ VILLEGAS

C.C 43250368 *KF*

EL CONTRATISTA:



JUAN ALBERTO DEL PERPETUO SOCORRO GALLEGO BOTERO

C.C 70085568

EL SUPERVISOR O INTERVENTOR:



MANUELA GIRALDO MEJIA

C.C 1152201134

Usuario: PMANUELA_GIRALDO